

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
SEDE COMUNITARIA
GRUPO HABITACIONAL SEMINARIO BUSTAMANTE
A LA
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

En Santiago, a 3 de Octubre de 2005, comparecen don **CRISTIÁN LABBÉ GALILEA**, chileno, casado, cientista político, cédula nacional de identidad [REDACTED] Alcalde de la **Municipalidad de Providencia** y en su representación, según se acreditará, ambos domiciliados en Avenida Pedro de Valdivia N°963, Providencia, Santiago, por una parte y Teresa Rebolledo Burgos, Administradora, cédula nacional de identidad [REDACTED] en representación de Grupo Habitacional Seminario Bustamante, ambos domiciliados en Seminario N° 47 - interior, Providencia, en su calidad de arrendadora.

PRIMERO: El Grupo Habitacional Seminario Bustamante, es dueño de la propiedad ubicada en calle Seminario N° 47 - interior, comuna de Providencia.

SEGUNDO: Por el presente contrato doña Teresa Rebolledo Burgos, en representación del Grupo Habitacional Seminario Bustamante, da en arrendamiento a la I. Municipalidad, para la cual acepta su Alcalde don Cristián Labbé Galilea, la propiedad individualizada en la cláusula precedente con el fin de ser utilizada por la Municipalidad, los días Martes entre las 15:00 y 18:00 horas, para que en dicha Sede Comunitaria, se realicen Talleres destinados a dueñas de casa menores de 60 años, en situación económica deteriorada.

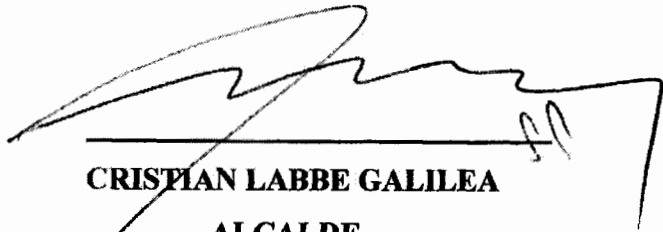
TERCERO: El presente arrendamiento se pacta por cuatro meses a contar del 1° de septiembre de 2005, terminando en consecuencia el 31 de Diciembre.

CUARTO: La renta mensual de arrendamiento será la suma de \$ 10.000 y se pagará por el monto total del arriendo, es decir, se deberá emitir un solo cheque por la cantidad de \$ 40.000, a nombre de Grupo Habitacional Seminario Bustamante, RUT N° 56.002.600-5

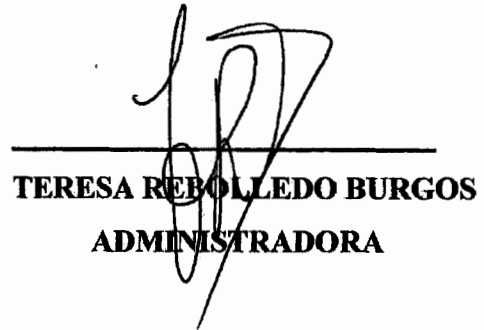
QUINTO: La renta de arrendamiento se imputará a la cuenta N° 25.31.010.102.- "Atención Vecinal - Participación Ciudadana".

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECCION JURIDICA

SEXTO: El presente contrato se otorga en dos ejemplares del mismo tenor quedando uno en poder de cada una de las partes.



CRISTIAN LABBE GALILEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA



TERESA REBOLLEDO BURGOS
ADMINISTRADORA